

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade**

Informe correspondiente al mes de: **AGOSTO**

Fecha de actualización: **31 DE AGOSTO DE 2020**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chinitautla, Guatemala www.indermaguatemala.com - PBX: 2208-9494, Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
5. Página de internet y Números telefónicos	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
6. Nombre del representante legal	34-2020 de fecha 7 de mayo de 2020
7. Número y fecha del convenio	Acuerdo Ministerial Número 136-2020 de fecha 19 de mayo de 2020
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Brindar la atención necesaria a los pacientes que padecen del bacilo de Hansen a nivel nacional, para obtener como resultado la prevención, control, y erradicación de dicha enfermedad. Y pacientes institucionales en estudio para descartar cualquier sospecha de enfermedad de Hansen de pacientes referidos por otras instituciones
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar 357 servicios a Contactos Intradomiciliares de Hansen, 296 servicios a pacientes de Hansen y 200 servicios a pacientes institucionales en estudio a nivel nacional.
10. Indicadores y resultados	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Q1,500,000.00
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado		Ejecutado Acumulado
1	Atención a Contactos Intradomiciliares	Persona	357	110	31	75,030.00	45,000.00	51,518.40	3.43%
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	296	93	31	1,324,956.00	793,980.00	694,572.24	46.30%
3	Atención a Pacientes institucionales en estudio	Persona	200	14	7	100,014.00	61,020.00	1,542.74	0.10%
Totales			853	217	23	1,500,000.00	900,000.00	747,633.38	49.84%

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Atención a Contactos Intradomiciliares	Persona	Financiero	Q. 6,777.30	Q. 6,777.30	Q. 6,777.30	Q. 6,777.30	Q. 6,777.30	Q. 6,777.30	Q. 5,877.30	Q. 5,877.30	Q. 5,877.30	Q. 5,877.30				
			Físico	37	35	24	0	0	0	0	0	7	7	7			
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	Financiero	Q. 53,328.51	Q. 91,641.02	Q. 113,806.63	Q. 50,382.89	Q. 67,742.65	Q. 53,405.00	Q. 101,710.00	Q. 162,555.54						
			Físico	27	23	21	0	0	0	9	13						
3	Atención a Pacientes institucionales en estudio	Persona	Financiero	Q. -	Q. 180.44	Q. 1,058.00	Q. -	Q. 304.30	Q. -	Q. -	Q. -						
			Físico	1	1	12	0	0	0	0	0	0					
Totales			Financiero	Q. 60,105.81	Q. 98,598.76	Q. 121,641.93	Q. 57,160.19	Q. 74,824.25	Q. 59,282.30	Q. 107,587.30	Q. 168,432.84	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	
			Físico	65	59	57	0	0	0	16	20	0	0	0	0	0	

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones	Totales			
		Mujeres					Hombres									
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más							
Guatemala	Guatemala															1
Santa Rosa	Santa Rosa				1											1
El Progreso	El Progreso				1											1
Quiché	Quiché															1
Escuintla	Escuintla	1														4
Chiquimula	Chiquimula															1
Jalapa	Jalapa															3
Zacapa	Zacapa															2
Huehuetenango	Huehuetenango															1
Izabal	Izabal															2
Jutiapa	Jutiapa															3
Total de Personas Atendidas durante el presente mes		1	1	1	9	1	1	0	4	3						20

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Riley, Garbife	1656 86324 0101	90,014.52	12	7,576.01
2	Pinto Cabrera, Erasmo	1864 78704 1902	39,718.92	12	2,938.65
3	León Oliva, Edgar David	2464 46706 1904	39,718.92	12	2,938.65
4	Reyes Casas, Iris Dinora	1648 31878 0101	39,916.08	12	3,685.59
5	Nunfio Contreras, Maria Georgina	1918 56495 0101	21,097.56	12	1,948.82
6	García Hernández, Lianne Silvia	2484 42953 0101	27,402.84	12	2,387.90
7	López Castellanos, Mayra Elizabeth	1951 63756 0101	34,318.92	12	2,908.65
8	Ana Lucia Neumann Ness	2399 10575 0101	60,102.00	6	4,873.87
9	Perez Samayoa, María Angelina	2509 03768 0101	30,718.92	12	2,552.72
10	Betsi Patricia Dávila Yol	2345 99731 0101	34,318.92	12	2,908.65
11	Ochoa Mus, Isidra	1739 77278 0602	24,486.34	12	2,102.11
12	Lara Ramirez, Doris Eunice	2853 28	28,953.28	12	2,466.42
13	Primerio Ramos, Mauro	2425 20499 1108	28,965.48	12	2,438.90
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	28,321.92	12	2,938.65
15	Jiménez Cruz, José Vinicio	2187 79429 2101	34,318.92	12	2,938.65
16	Gamarro Diaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	34,318.92	12	2,908.65
Totales			596,592.46		50,512.89

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	46,512.89	364,584.93
2	Bonificación	4,000.00	35,791.67
3	Energía Eléctrica	3,018.05	27,463.42
4	Telefonía	53.00	372.48
5	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	-	21,019.78
6	Otros Servicios no Personales	776.96	4,680.68
7	Alimentos	-	11,583.12
8	Productos Medicinales y Farmacéuticos	114,071.94	282,137.30
9	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	-	-
Total		168,432.84	747,633.38

Observaciones:

La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a: Cheque No. 11463 por un total de Q. 3,996.36 que corresponde a una cuenta por liquidar del mes de julio.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Autorizado por:



Geina Amorec Manzanilla Gálvez
 Jefe Depto. de Contabilidad
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP



Dr. Carlos N. Cordero A.
 Representante Legal
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP